AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA - LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-005-2022

TABLA DE CONTENIDO

1.	El nombre y dirección de la Entidad Estatal.
2.	La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.
3.	El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir
4.	La modalidad de selección del contratista.
5.	El plazo estimado del contrato.
6.	La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.
7.	El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.
8.	Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.
9.	Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.
10.	Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.
11.	Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.
12.	El Cronograma.
13.	La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Dentro del presente aviso de convocatoria, el municipio de Flandes, le suministra a la ciudadanía en general, todos y cada uno de los datos de obligatoria inclusión legal en este documento, sin ceñirse a un orden específico.

CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE FLANDES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS, SEGÚN LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLANDES-TOLIMA".**

1. **DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**

Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Edificio Municipal, Alcaldía Flandes, Tolima.

2. **LUGAR DE ATENCIÓN, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO PARA INFORMACIÓN**

El Municipio de Flandes, de conformidad con el artículo 223 del decreto 0019 de 2012, establece como medio de comunicación interactivo entre los proponentes e interesados y la Entidad, la página Web: http://www.contratos.gov.co, a través de la cual se suministrará toda la información del procedimiento, por medio de la plataforma SECOP II.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del decreto 1082 de 2015; el proyecto de pliego de condiciones se publica con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha del acto que ordena la apertura del presente proceso, en la página http://www.contratos.gov.co. Durante este término, los posibles oferentes y todas las demás personas interesadas en el proceso, podrán formular observaciones a los mismos, las cuales deberán dirigirse por escrito al Municipio de Flandes – solo por intermedio de la plataforma SECOP II siendo este el único medio para recibir observaciones al proceso.

3. **OBJETO A CONTRATAR:**

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS, SEGÚN LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLANDES-TOLIMA".

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	JORNADA	CUPO PRIORIZADO	DIAS	CANTIDAD DE VIAJES DIARIOS
1	I.E. JORGE ELIECER GAITAN - SEDE PRINCIPAL I.E., LA PAZ NO 1 - SEDE PRINCIPAL, GENERAL SANTANDER, I.E. MANUELA OMAÑA - SEDE PRINCIPAL	TOPACIO	MAÑANA	41	90	2
2	I.E. JORGE ELIECER GAITAN - SEDE PRINCIPAL I.E., LA PAZ NO 1 - SEDE PRINCIPAL, GENERAL SANTANDER, I.E. MANUELA OMAÑA - SEDE PRINCIPAL	VILLAMAGDALENA, MANSO GRANDE	MAÑANA	51	90	2
3	I.E. JORGE ELIECER GAITAN - SEDE PRINCIPAL I.E., LA PAZ NO 1 - SEDE PRINCIPAL, GENERAL SANTANDER, I.E. MANUELA OMAÑA - SEDE PRINCIPAL	VILLA LAS PALMAS	MAÑANA	36	90	1
4	I.E. JORGE ELIECER GAITAN - SEDE PRINCIPAL I.E., LA PAZ NO 1 - SEDE PRINCIPAL, GENERAL SANTANDER, I.E. MANUELA OMAÑA - SEDE PRINCIPAL	VILLA LUCIA, ALFONSO LOPEZ, LIBERTADOR	MAÑANA	46	90	1
5	I.E. JORGE ELIECER GAITAN - SEDE PRINCIPAL I.E., LA PAZ NO 1 - SEDE PRINCIPAL, GENERAL SANTANDER, I.E. MANUELA OMAÑA - SEDE PRINCIPAL	MIRADOR DE LA ESPERANZA, VILLA DEL RIO, ORQUIDEAS 1, ORQUIDEAS 2	MAÑANA	83	90	2
6	ALIANZA PILOTO NO. 8, LA PAZ NO 2, LLERAS, SAN LUIS	TOPACIO - VILA LAS PALMAS - ARRAYANES	MAÑANA	37	90	1
7	ALIANZA PILOTO NO. 8, LA PAZ NO 2, LLERAS, SAN LUIS	VILLA LUCIA - VILLA MAGDALENA - VEREDA MANSO PEQUEÑO -	MAÑANA	31	90	1
8	ALIANZA PILOTO NO. 8, LA PAZ NO 2, LLERAS, SAN LUIS	MIRADOR DE LA ESPERANZA, VILLA DEL RIO, ORQUIDEAS 1,	MAÑANA	24	90	1
9	ALIANZA PILOTO NO. 8, LA PAZ NO 2, LLERAS, I.E. LA PAZ NO 1 - SEDE PRINCIPAL, GENERAL SANTANDER, I.E. MANUELA OMAÑA - SEDE PRINCIPAL	VILLA LAS PALMAS	TARDE	37	90	1
10	ALIANZA PILOTO NO. 8, LA PAZ NO 2, LLERAS, I.E. LA PAZ NO 1 - SEDE PRINCIPAL, GENERAL SANTANDER, I.E. MANUELA OMAÑA - SEDE PRINCIPAL	VILLA MAGDALENA	TARDE	34	90	1
11	ALIANZA PILOTO NO. 8, LA PAZ NO 2, LLERAS, I.E. LA PAZ NO 1 - SEDE PRINCIPAL, GENERAL SANTANDER, I.E. MANUELA OMAÑA - SEDE PRINCIPAL	VILLA LUCIA	TARDE	30	90	1
12	ALIANZA PILOTO NO. 8, LA PAZ NO 2, LLERAS, I.E. LA PAZ NO 1 - SEDE PRINCIPAL, GENERAL SANTANDER, I.E. MANUELA OMAÑA - SEDE PRINCIPAL	VILLA DEL RIO, ORQUIDEAS 1, ORQUIDEAS 2	TARDE	49	90	1
13	ALIANZA PILOTO NO. 8, LA PAZ NO 2, LLERAS, I.E. LA PAZ NO 1 - SEDE PRINCIPAL, GENERAL SANTANDER, I.E. MANUELA OMAÑA - SEDE PRINCIPAL	TOPACIO, ALFONSO LOPEZ, LIBERTADOR, MIRADOR DE LA ESPERANZA	TARDE	53	90	2
14	I.E. MARIA INMACULADA - SEDE PRINCIPAL	SECOR PARAISO, ANDES, CRUCETAL	MAÑANA	60	90	2
15	I.E. MARIA INMACULADA - SEDE PRINCIPAL	SECTOR CAMALA, TARQUI, LA DULCE, PUERTA BLANCA	MAÑANA	62	90	2
16	COLEGIOS DE FLANDES	SECOR PARAISO, ANDES, COLEGIO, CRUCETAL	MAÑANA	30	90	1
17	COLEGIOS DE FLANDES	SECTOR CAMALA, TARQUI, LA DULCE, PUETA BLANCA, SECTOR CAMALA, TARQUI, LA	MAÑANA	29	90	1
TOTAL				733		

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Licitación Pública.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo para la ejecución del contrato será Noventa días (90) días calendario escolar, contados a partir del inicio por la ejecución del contrato, que se llevará a cabo una vez se configure el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Se deben presentar las propuestas únicamente en los días y horas establecidas en el cronograma de actividades, de acuerdo a las especificaciones que se encuentran en el pliego de condiciones.

7. EL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto para este contrato es en cuantía de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($396.900.000). IVA INCLUIDO**, soportados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022000336 del 11 de Marzo del 2022, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio, en donde se encuentran incluidos impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

ESTUDIO DE ACUERDOS COMERCIALES				
Acuerdo Comercial	**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial**
Chile	Sí	No	Sí/No	No
Perú	Si	No	Sí/No	No
Guatemala	Sí	Si	Excepción 14	No
Costa Rica	Si	No	Sí/No	No
Unión Europea	Sí	No	Sí/No	No
Estados AELC	Sí	No	Sí/No	No
Comunidad	Si	Sí	Sí/No	Si

9. INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS EN LIMITAR CONVOCATORIA A MYPES O MIPYMES.

Se aplicarán las reglas del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Condiciones habilitantes y de ponderación para acudir al proceso de selección, se encuentran establecidos en el Pliego de Condiciones y Estudios Previos.

11. EL PRESENTE PROCESO NO TIENE PRECALIFICACIÓN.

12. CRONOGRAMA.

El cronograma determinado en la plataforma SECOP II.
Las fechas y plazos previstos en la plataforma SECOP II podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

13. Los interesados en participar en el presente proceso de selección, podrán revisar los documentos del mismo en la página www.contratos.gov.co.

(Original Firmado)

LUIS FERNANDO ARIAS PRADA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Elaboró y Reviso: Juan David Ramirez – Contratista Financiero
Elaboro y Revisó: Diana Vanessa Hoyos-Asesora Juridica-
Revisó: Víctor Manuel Mejía.
Revisó: Aura Maria Enciso G.- SEDEYS